

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
POR EL EJERCICIO 2010.**

Guayaquil, 21 de octubre del 2011.

Señores:

Junta General de Accionistas de AYANGUESOL S.A.



De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 Dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2010, de la Empresa AYANGUESOL S.A.

Informo que la Compañía ha obtenido en el presente ejercicio económico ganancias, las mismas que no fueron distribuidas; con relación al ejercicio contable del año pasado, que se obtuvo perdida la misma que genero impuesto a la renta a pagar.

En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como también he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración para desempeñar la misma.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Geovanny Morales Suarez".

Ing. Com. Geovanny Morales Suarez.  
COMISARIO.